

(LO PÚBLICO, LO PRIVADO Y LO SOCIAL)

(ESTADOS Y POLITICAS SOCIALES)

(LIC. RAMIRO ROBLERO MORALES)

PRESENTA EL ALUMNO:

EMILIA ANAHI RODRIGUEZ MORALES

GRUPO, SEMESTRE y MODALIDAD:

**3er. cuatrimestre “B” trabajo social,
semiescolarizado**

Frontera Comalapa, Chiapas

05 de julio del 2020

LO PÚBLICO, LO PRIVADO Y LO SOCIAL.

Puede hacer referencia al público es el conjunto de los espectadores, el servicio público, son prestaciones reservadas en cada Estado a la órbita de las administraciones públicas y que tienen como finalidad ayudar a las personas que lo necesiten.

SE BASAN

Se ha venido a denominar entidades públicas a las regidas, financiada por la administración pública, son instituciones que los gobiernos controlan, y abiertas en régimen de igualdad de derecho de accesibilidad para todos los ciudadanos.

Es algo que se ejecuta a vista de pocos, familiar y domésticamente, sin formalidad ni ceremonia alguna, es algo particular, personal de cada individuo, que no es propiedad pública o estatal, sino que pertenece a particulares.

SE BASAN

Las entidades privadas son financiadas directamente por los usuarios, el entorno de los beneficiarios u otros ciudadanos interesados en el fin, sirven según el orden establecido por sus promotores a un sector o grupo determinado de ciudadanos.

Son acciones que desde el Estado que con su apoyo son ejecutadas para el logro del desarrollo humano personal y, en tal sentido, no son equivalentes a los servicios sociales, que son una expresión instrumental de las políticas sociales

SE BASAN

Lo social es aquello que pertenece a lo relativo a la sociedad, son conjuntos de individuos que comparten una misma cultura, que interactúan entre sí para conformar una comunidad.

CARACTERÍSTICAS

*En lo público satisface las necesidades básicas de la comunidad, las cuales deberían ser prestadas por el estado para así tener una mejor calidad de vida.

*Entonces la base de lo público es lo que en si pertenece a la comunidad y que esta lo puede utilizar sin ningún tipo de restricción pero con lineamientos.

*En cambio lo privado es mas en el ámbito de lo personal o no estatal, aunque se desarrollan las actividades dentro de todos los parámetros legales no se depende de este.

*También se puede pasar de lo privado a lo público mediante la compra de patrimonios y otras empresas.

*No es excesivamente dependiente de los adultos.

* Usualmente va al programa en forma voluntaria.

* Usualmente maneja los desaires y contratiempos en forma adecuada.